

ACTA DE ASAMBLEA DE COMITÉ DE CAMINOS PAVIMENTADOS A CABECERAS MUNICIPALES DE SAN MATEO PIÑAS, POCHUTLA, OAXACA.

En el lugar de costumbre de la cabecera municipal de San Mateo Piñas, Pochutla, Oaxaca, siendo las 11:48 horas del día 24 de enero del 2021, reunidos las autoridades municipales, el comité de la obra y ciudadanos de este municipio, para llevar a cabo la asamblea convocada para tratar asuntos relacionados con la pavimentación de la carretera a Copalita, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA
- 3.- PRESENTACION DE LA MESA DEL PRESIDUM.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE DEBATES
- 5.- INTERVENCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL
- 6.- INTERVENCION DEL JEFE DEL CENTRO COORDINADOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MIAHUATLÁN DEL INPI.
- 7.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 8.- INFORME DEL COMITÉ DE CAMINO.
- 9.- RENOVACIÓN TOTAL, PARCIAL O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ.
- 10.- ASUNTOS GENERALES.
- 11.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA. El secretario municipal realizó el pase de lista a representantes municipales, cabildo y comité de caminos encontrándose presente la mayoría de las rancherías, por lo que existe quórum para su instalación.

2.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA. Siendo las once horas con 48 minutos del día 24 de enero de 2021, el Presidente Municipal declara formalmente instalada la asamblea, siendo válidos los acuerdos que se tomen para los presentes, ausentes o disidentes.

3.- PRESENTACION DE LA MESA DEL PRESIDUM. El secretario municipal hace la presentación del cabildo, comité de camino, director del INPI (Instituto Nacional de Pueblos Indígenas), supervisor de la obra e integrantes de la mesa del presidium.

4.- NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE DEBATES. Por acuerdo de Asamblea se determinó que el nombramiento se haga por ternas. Quedando como Presidente el C. Marcos García García, como secretaria la C. Edith Avendaño García, como primer escrutador el C. Nicolás Santos García y como segundo escrutador el C. Flocelo García García.

5.- INTERVENCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. Pronuncia palabras de agradecimiento a los presentes y expresa su reconocimiento al comité de camino.

6.- INTERVENCION DEL JEFE DEL CENTRO COORDINADOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MIAHUATLÁN DEL INPI. Concienzó sobre la importancia de nombrar un comité de camino responsable, dedicado, honesto y trabajador para el progreso, conocedor de las implicaciones para comenzar a trabajar en cuanto se libere el recurso económico; probablemente en el mes de febrero; hizo hincapié en la restricción de programas federales en tiempos de elecciones; invitó a arropar y deshierbar el camino de la primera etapa, así como mantener la limpieza de cunetas; agradeció los tequios brindados por los pobladores para el mejoramiento de nuestra carretera y motivó a

INPI
INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS
DIRECCION
C.C.P.I. MIAHUATLAN OAX



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcos

[Signature]

trabajar con ahínco para terminar la pavimentación e inaugurar en el año 2024 si así lo deseamos.-----

7.-LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La secretaria de la mesa de debates dio lectura a las actas de fecha 9 de enero y 7 de marzo de 2020 las cuales fueron aprobadas por mayoría visible.-----

8.- INFORME DEL COMITÉ DE CAMINO. El comité informo lo siguiente: -----

La presidente del comité de camino: C. Lilia Gemma García Soto informa que una vez electo el comité el día 19 de enero de 2020, la SCT asigna una meta inicial de 6 kilómetros para pavimentar, sin embargo, debido al avance del trabajo, en noviembre del mismo año, en una reunión de evaluación, la SCT les asigno un kilometros más para hacer un total de siete kilómetros, sumando otros \$ 3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

Menciono que una obra de tal magnitud tuvo sus propias complicaciones además de inconvenientes externos como: la pandemia por el Coronavirus a nivel mundial misma que a la fecha no se ha presentado ningún coso en la población, el sismo en el mes de julio, fuertes lluvias y derrumbes, desabasto de cemento generalizado en octubre y noviembre y la salida de más del 50% de personal debido a las cosechas de frijol, maíz y café; no obstante, se cumplió la meta.-----

Los trabajos de la pavimentación se iniciaron aproximadamente 200 metros antes de Rio Temblor y se terminó en el arroyo que se encuentra al inicio de la comunidad Santa Catarina, cerrando con la instalación de una alcantarilla.-----

Dijo que en este año, el gobierno federal redujo el monto por kilómetro en \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N) menos que el año anterior por la reducción de medio metro del camino, a pesar de ello, las curvas se ampliaron con un sobre anchos y medias lunas que dan un total de entre seis y ocho metros.-----

Recalco que el desglose de uso del recurso se encuentra en documento anexo al informe, mismos que puede ser consultado por quien así lo desee.-----

Las obras que se realizaron a lo largo del camino se cuantifican en:

- Dos vados en Rio Temblor
- Una alcantarilla doble en la Chixena.
- Un puente cajón en el arroyo cercano a Águila Negra.
- Un puente en Rio Culebra.
- Cuatro nuevas alcantarillas de ocho metros de largo por 1.20 de ancho
- 21 alcantarillas modificadas al nuevo ancho de la carretera.
- Sobre anchos y medias lunas en curvas para mayor seguridad.
- Bordillos y guarniciones en lugares necesarios.
- Seis muros de contención.
- Un mirador.

-Puesta de señalizaciones a lo largo de los siete kilómetros que incluye: valla metálica en lugares más peligrosos, avisos de curvas, de velocidad, avisos de zona e derrumbes, camino sinuoso, pintado de la línea amarilla de en medio y blancas en las laterales.-----

La tesorera del comité de caminos C. Alicia Paula García Ramírez informa: que el recurso destinado por el gobierno federal para la pavimentación de siete kilómetros en el marco del Programa Pavimentación de Caminos a Cabeceras Municipales fue un total de \$ 24,500,000.00 (veinticuatro millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N), asignando el gobierno federal \$ 3,500,000.00 (tres millones, quinientos mil pesos 00/100 M.N), por cada kilometros, con un ancho de 5 metros.-----

Dichos recursos fueron suministrados en seis ministraciones:
Primera asignación: \$ 8,600,000.00 (ocho millones, seiscientos mil pesos 00/100 M.N)

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



M. Acosta

Segunda asignación: \$ 6,000,000.00 (seis millones 00/100 M.N)
Tercera asignación: \$ 5,400,000.00 (cinco millones, cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N).
Cuarta asignación: \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N)
Quinta asignación: \$ 3, 100,000.00 (tres millones, cien mil pesos 00/100 M.N),
Sexta asignación: \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N).

Invertidos en: Mano de obra: \$ 4,814,650.00 (cuatro millones, ochocientos catorce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N).

Materiales, insumo y equipo menor: \$11, 635,736.45 (once millones, seiscientos treinta y cinco mil, setecientos treinta y seis pesos 45/100 M.N). De los cuales \$8, 994,100.00 (ocho millones, novecientos noventa y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N) fueron para cemento.

Una cortadora de concreto: con valor de casi \$30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N).

Una bomba de agua: con un valor de \$8, 000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N).

Un generador de corriente.

Motores para revolvedora, etc.

Acarreos: \$7, 481,984.88 (siete millones, cuatrocientos ochenta y un mil, novecientos ochenta y cuatro pesos 88/100 M.N).

Combustible: \$568, 709.10 (quinientos sesenta y ocho mil setecientos nueve pesos 10/100 M.N).

Pintura y señalización de los siete kilómetros pavimentados \$744, 172.00 (setecientos cuarenta y cuatro mil, ciento setenta y dos pesos 00/100 M.N).

Total de compras realizadas en los comercios del pueblo: \$109, 858.50 (ciento nueve mil, ochocientos cincuenta y ocho pesos 50/100 M.N).

Compra de madera a los ciudadanos del pueblo: \$166, 787.00 (ciento sesenta y seis mil, setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N).

Sin otra participación, se somete a consideración de la asamblea la aprobación del informa del comité quedando aprobada.

9.- RENOVACIÓN TOTAL, PARCIAL O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ: Por decisión de la mayoría se determinó que se ratificara a la Presidenta del comité y se renovara el resto, por lo que el comité quedo integrado de la siguiente manera:

- Presidenta: C. Lilia Gemma García Soto con 77 votos.
- Tesorero: C. Misael García García con 63 votos.
- Secretario: C. Clemente Pablo García García con 82 votos.
- Contralor: C. Fernando Hermilo López García con 111 votos.
- Primer vocal: C. Karina García García con 48 votos.
- Segundo vocal: C. Asael Ubaldo Almaraz García con 28 votos.
- Tercer vocal: C. Aurelia Zurita García con 13 votos.
- Cuarto vocal: C. Eufrosina Aguilar García con 4 votos.
- Quinto vocal: C. Cástulo Sánchez Ruiz con 4 votos.
- Sexto vocal: C. Odilón Ruiz Pérez con 3 votos.

10.- ASUNTOS GENERALES: No habiendo puntos que tratar, se prosigue con el orden del día.

11.- CLAUSURA: agotado el orden de día, se declara formalmente clausurada la Asamblea siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos del día de su inicio, siendo validos sus acuerdos para los presentes, ausentes y disidentes.

DAMOS FE

M

11

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Pinar,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Pinar,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
MPIO. SAN MATEO
PINAR,
DPTO. POCHUTLA, OAXACA
DIRECCIÓN

[Signature]

[Signatures]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

[Handwritten signature]

Lic. Lilia Gemma García Soto
Presidenta

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

[Handwritten signature]

C. Misael García García
Tesorero

COMUNIDAD UNIDA DE HERRERAS

[Handwritten signature]

C. Karina García García
Primer Vocal

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

[Handwritten signature]

C. Aurelia Zurita García
Tercer Vocal

REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

[Handwritten signature]

C. Castulo Sánchez Ruiz
Quinto Vocal

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

[Handwritten signature]

COMITÉ DE OBRA.

[Handwritten signature]

C. Clemente Pablo García García
Secretario

[Handwritten signature]

C. Fernando Hermilo López García
Contralor

[Handwritten signature]

C. Asael Ubaldo Almaraz García
Segundo Vocal

[Handwritten signature]

C. Eufrosina Aguilar García
Cuarto Vocal

[Handwritten signature]

C. Odilon Ruiz Pérez
Sexto Vocal

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

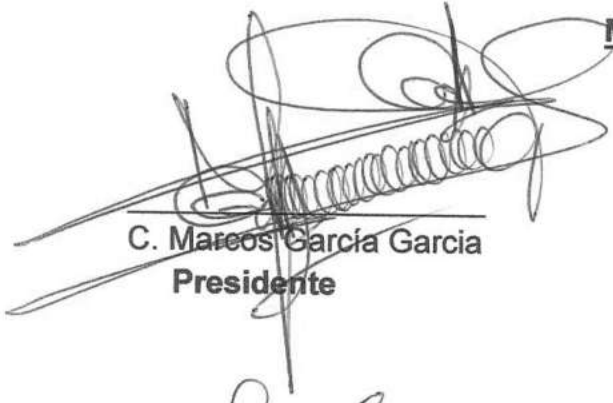
[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo
Piñas,
Dto. Pochutla, Oaxaca.
2020-2022

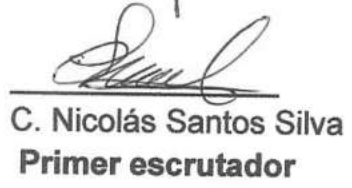
INPI
INSTITUTO NACIONAL DEL INDIO PUEBLO
C.C.P.I. MANUATLANI O.S.A.
DIRECCIÓN

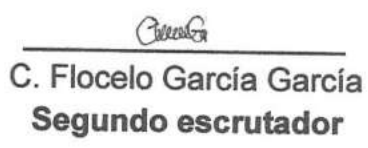
[Handwritten signature]

MESA DE DEBATES


C. Marcos García García
Presidente


C. Edith Avendaño García
secretario


C. Nicolás Santos Silva
Primer escrutador

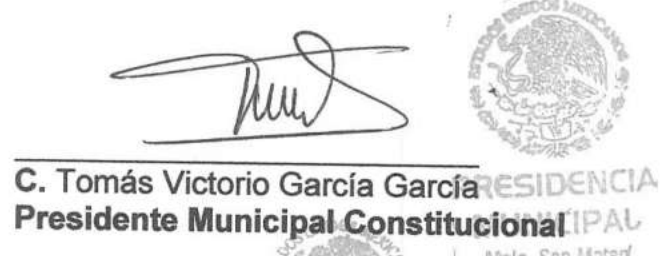


C. Flocelo García García
Segundo escrutador

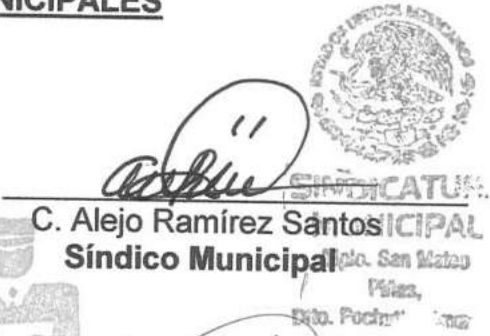

JEFE DEL CENTRO COORDINADOR DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MIAHUATLÁN DEL INPI.


Lic. Isaac López López

INPI
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS
C.C.P.I. MIAHUATLÁN, OAX
DIRECCION

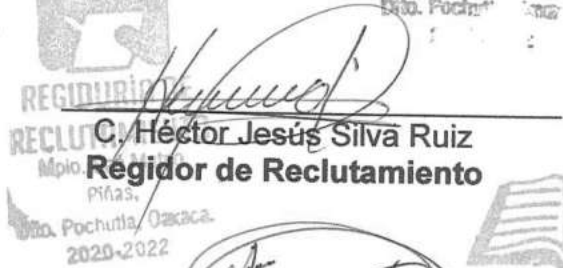

LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

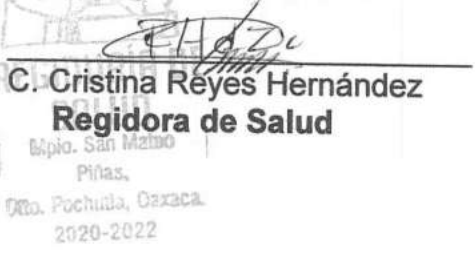


C. Tomás Victorio García García
Presidente Municipal Constitucional

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022

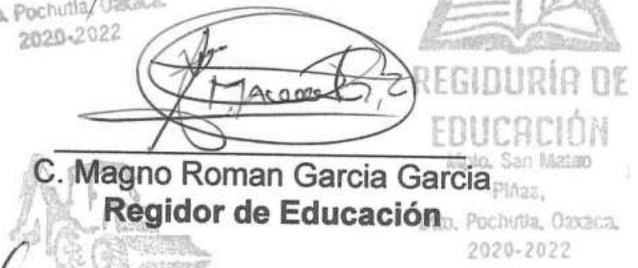


C. Alejo Ramírez Santos
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca


C. Leticia García Gutiérrez
Regidora de Hacienda

Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022


C. Héctor Jesús Silva Ruiz
Regidor de Reclutamiento

REGIDURÍA DE RECLUTAMIENTO
Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022


C. Cristina Reyes Hernández
Regidora de Salud

Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022


C. Magno Roman Garcia Garcia
Regidor de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022


C. César Donaciano García García
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo Piñas,
Dpto. Pochutla, Oaxaca
2020-2022



Acta de la Sesión

INE

Lilia Gemma Soto

SECRETARÍA DE INTERIORES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1851050226<<1306047810729
5902121M2912316MEX<03<<03072<3
GARCIA<SOTO<<LILIA<GEMMA<<<<<<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO
12/02/1959
SEXO M

NOMBRE
GARCIA
SOTO
LILIA GEMMA

DOMICILIO
-LOC LA CHIXENA SIN
LOC LA CHIXENA 70970
SAN MATEO PINAS, OAX.

CLAVE DE ELECTOR GRSTL15902122IM400

CURP GASL590212MOCR130

ESTADO 20 MUNICIPIO 231 SECCIÓN 1306

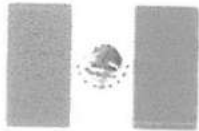
LOCALIDAD 0013 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

1991 03



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEGOB



Clave:
GASL590212MOCRTL00

Nombre:
LILIA GEMMA GARCIA SOTO



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
15/11/2002	93448554	OAXACA



120067195900498

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LILIA GEMMA GARCIA SOTO

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

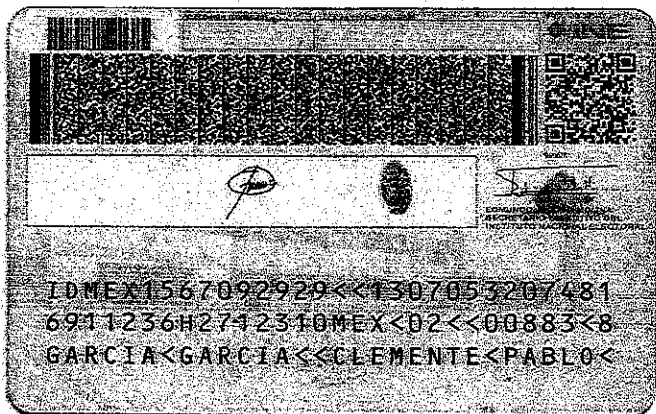


Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
GAGC691123HOCRRRL07

Nombre:
CLEMENTE PABLO GARCIA GARCIA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
13/08/2000	61699845	OAXACA



120413196900056

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CLEMENTE PABLO GARCIA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

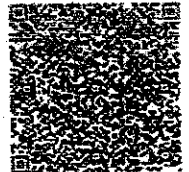
En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SECRETARÍA DE INTERIORES



NOMBRE
LOPEZ
GARCIA
FERNANDO HERMILO
FECHA DE NACIMIENTO
13/04/1985
SEXO
M
DOMICILIO
C/VIGENTE GUERRERO 02
COL CENTRO 70970
SAN MATEO PINAS, OAX.
CLAVE DE ELECTOR LPGRFR85011320H501
CURP LOGF850113HOGPRR02 AÑO DE REGISTRO 2016 00
ESTADO 20 MUNICIPIO 251 SECCIÓN 1306
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2028

Barcode and QR code area with a signature and stamp of the Secretary of the Institute.

IDMEX1543963919<<1306116917733
8501134H2612317MEX<00<<14488<9
LOPEZ<GARCIA<<FERNANDO<HERMILO

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Clave:

LOGF850113HOCPRR02

Nombre:

FERNANDO HERMILO LOPEZ GARCIA



Fecha de inscripción
27/02/1998

Folio
10818241

Entidad de registro
OAXACA



120253198500037

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

FERNANDO HERMILO LOPEZ GARCIA

PRESENTE

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2020

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GARCIA
 GARCIA
 KARINA

EDAD 19
 SEXO M



DOMICILIO
 C SIN NOMBRE S/N
 BARR DEL PANTEON 70970
 SAN MATEO PIÑAS, OAX.

FOLO 1320102800752 AÑO DE REGISTRO 2013 00
 CLAVE DE ELECTOR GRGRKR93121120M600
 CURP GAGK931211MCCR09
 ESTADO 20 MUNICIPIO 251
 LOCALIDAD 0001 SECCION 1306
 EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023


 FIRMA



130613259999

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
GAGK931211MOCRRR09

Nombre:
KARINA GARCIA GARCIA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
15/01/2000	48655273	OAXACA



120253199400024

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

KARINA GARCIA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: ALMAHAZ GARCIA ASAEL UBALDO
 EDAD: 21
 SEXO: H

DOMICILIO:
 C/SIN NOMBRE S/N
 BARR ARRIBA 70970
 SAN MATEO PINAS OAX

FOLIO: 1120102608106 AÑO DE REGISTRO: 2011 00
 CLAVE DE ELECTOR: ALGRAS990128001390
 CURP: AAGA900123H001RS03
 ESTADO: 20 MUNICIPIO: 251
 LOCALIDAD: 0001 SECCION: 1906
 EMISSION: 2011 VENCER HASTA: 2021



ESTO DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE
 NO SE UNIFICAN PRESENTA TITULO
 OTRAS O ENMIENDAS

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

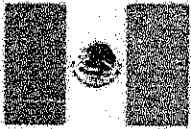
SECRETARÍA DE ELECTORES

LOCALIDAD EXTRAJURISDICCIONAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
AAGA900123HOCLRS03

Nombre:
ASAEI UBALDO ALMARAZ GARCIA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
27/02/1998	10585884	OAXACA



120253199000058

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ASAEI UBALDO ALMARAZ GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 23 de julio de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

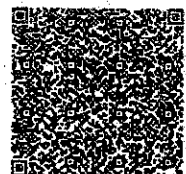
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando al **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ZURITA
GARCIA
AURELIA

FECHA DE NACIMIENTO
24/09/1977

SEXO M




DOMICILIO
CAM SAN CRISTOBAL SIN
COL CENTRO 70970
SAN MATEO PINAS OAX

CLAVE DE ELECTOR ZRGRAR77092420M700

CURP ZUGA770924MOCRRR96 AÑO DE REGISTRO 1998 03

ESTADO 20 MUNICIPIO 251 SECCIÓN 1306

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



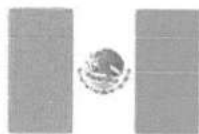
ID MEX 1894870364<<1306025737021
7709243M2912316MEX<03<<05726<6
ZURITA<GARCIA<<AURELIA<<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIDAD



Clave:
ZUGA770924MOCRRR06

Nombre:
AURELIA ZURITA GARCIA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
15/01/2000	48650384	OAXACA



120253197700106

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

AURELIA ZURITA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN




Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE
 AGUILAR
 GARCÍA
 EUFROSINA
 DOMICILIO
 C-SIN-NOMBRE-SIN
 -SAN-MATEO-PINAS-70970
 SAN-MATEO-PINAS, GAX.
 CLAVE DE ELECTOR AGGREF66120320M000
 CURP: AUGE661203MOCGRF04
 ESTADO 20 MUNICIPIO 25 SECCION 1306
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2019 AGENCIA 2019

FECHA DE NACIMIENTO
 03/12/1966
 SEXO
 M

AÑO DE REGISTRO 1991 02

INE

EDUARDO JACOBSON OLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1894870456 << 1306031033708
 6612038M2912316MEX <02 << 05727 <8
 AGUILAR <GARCIA << EUFROSINA <<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
 DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB



DIRECCIÓN GENERAL DEL
 REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
 E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Clave:
AUGE661203MOCGRF04

Nombre:
EUFROSINA AGUILAR GARCIA



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
18/01/2010	169409844	OAXACA



12025319660009

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EUFROSINA AGUILAR GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 19 de agosto de 2017

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

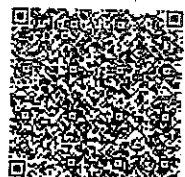
En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
SANCHEZ
RUIZ
CASTULO EZEQUEL

FECHA DE NACIMIENTO:
28/08/1970

DOMICILIO:
RIO CUJEBRA SIN
LOC RIO CUJEBRA T0970
SAN MATEO PINAS OAX

CRUVE DE ELECTOR: SHRZCS70082820H200

CURP: SAR0700828H00CNZS93

ESTADO: 20 MUNICIPIO: 251 SECCION: 1306

LOCALIDAD: 0024

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE

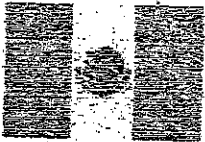
CASTULO EZEQUEL SANCHEZ RUIZ

IDMEX1256604925<<1306067272310
7008289H2412311MEX<03<<12514<2
SANCHEZ<RUIZ<<CASTULO<EZEQUEL

SEGOB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACION

DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION
E IDENTIFICACION PERSONAL



Clave:
SARC700628HOCNEZS03

Nombre:
CASTULO EZEQUIEL SANCHEZ RUIZ



Soy México

Fecha de inscripción: 05/11/2003 Folio: 10302553 Entidad de registro: OAXACA



1225319700021

CURP Confirma verificación con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CASTULO EZEQUIEL SANCHEZ RUIZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2017

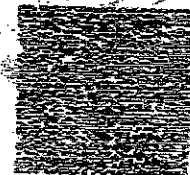
La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El no de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia antes sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

MIQUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACION



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, llamando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.


TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales, recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignado y emitiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.inec.org.mx/personas/registro-curp>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: RUIZ PEREZ ODILON EDAD: 30 SEXO: H
 DOMICILIO: C/SIN NOMBRE/SN LOCALIDAD: LA MOLETA 70970 SAN MATEO PINAS OAX
 EDU: 0004AS215403 AÑO DE REGISTRO: 2002-02
 CLAVE DE ELECTOR: RZPR01R21A162833M
 CIBR: RUP0620A16HCZR008
 ESTADO: 21 MUNICIPIO: 255
 LOCALIDAD: 0035 SECCION: 1310
 ESCALON: 2013 VIGENCIA: 2023





INFORMACION GENERAL
 SECCION ELECTORAL: RESERVA OCAJ
 JURISDICCION: OAXACA
 IDENTIFICACION: *[Signature]*
 CLAVE DE ELECTOR: RZPR01R21A162833M
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

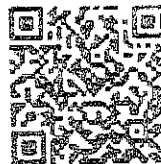
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SIGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Clave:
RUPO820416HOCZRD08

Nombre:
ODILON RUIZ PEREZ



Fecha de inscripción: 17/03/1999
Folio: 34924815
Entidad de registro: OAXACA

Soy México



120071198200062

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ODILON RUIZ PEREZ

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2017

PRESENTE

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
GARCIA
MISAEAL
DOMICILIO
C SIN NOMBRE S/N
BARR CENTRO 70970
SAN MATEO PINAS, OAX
FECHA DE NACIMIENTO
18/05/1977
SEXO H
CLAVE DE ELECTOR GRGRMS77051820H401
CURP GAGM770518HOCRRS08 AÑO DE REGISTRO 2002 01
ESTADO 20 MUNICIPIO 251 SECCION 1306
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

INE



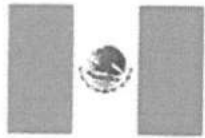
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1256604992<<1306011145527
7705186H2412311MEX<01<<12515<5
GARCIA<GARCIA<<MISAEAL<<<<<<<<<<

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Soy México

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD

Clave:
GAGM770518HOCRRS08

Nombre
MISAEAL GARCIA GARCIA



Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
01/04/1998	13668403	OAXACA



120253197700070

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MISAEAL GARCIA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de abril de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LIC. OLGA MA. DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>